



Viaja a Guatemala con tus medicamentos

Guatemala deja entrar el tratamiento completo de tu viaje con receta o informe médico, pero prohíbe la pseudoefedrina y el CBD, y castiga con cárcel inmediata cualquier cantidad de droga.

Qué dicen las normas en Guatemala

- ☐ Sin límite fijo: puedes llevar el tratamiento completo de tu viaje en el equipaje de mano, en su envase original, con la etiqueta visible y con la receta o el informe médico a tu nombre.
- ☐ Prohibida la pseudoefedrina, aunque tengas receta: es ilegal importarla y tenerla. La llevan algunos antigripales y descongestivos: revisa el prospecto antes de hacer la maleta.
- ☐ Cannabis medicinal y productos con CBD: están prohibidos, aunque se vendan libremente en España o en tu escala.
- ☐ Estupefacientes y psicótopos, como tramadol, codeína, morfina, alprazolam, diazepam o zolpidem: antes de salir, pide permiso a la AEMPS y comprueba con el Ministerio de Salud de Guatemala que son legales allí.
- ☐ Las drogas se castigan con 2 a 3 años de prisión como mínimo por un gramo o menos de cocaína o marihuana, y con 12 a 20 por tráfico. El ingreso en prisión es inmediato desde la detención.
- ☐ Antes de llegar, rellena la declaración electrónica de aduanas, obligatoria. Desde España no se pueden enviar medicamentos por correo: lleva todo lo que necesites.
- ☐ Los medicamentos falsificados son frecuentes. Si se te acaba la medicación, pide cita con un médico y compra en cadenas de farmacias conocidas, como Meykos, Cruz Verde, Galeno o Batres.

Llevo estos medicamentos para mi uso personal durante el viaje. Me los ha recetado mi médico y adjunto el informe médico.

I am carrying these medicines for my personal use during the trip. They were prescribed by my doctor and I attach the medical report.

Medicamento	Principio activo	Dosis	Para qué
.....			
.....			
.....			
.....			
Nombre y pasaporte		Médico y teléfono	

Llevo cada medicamento en su envase original, con la receta o el informe médico (mejor en inglés), y repártelo entre el equipaje de mano y la maleta. Documento orientativo: no sustituye la información oficial, el consejo médico ni las condiciones de tu póliza. Las normas pueden cambiar: compruébalas antes de viajar. Fuentes: Embajada de España en Guatemala; Ministerio de Salud de Guatemala (MSPAS, Acuerdo Gubernativo 39-2009); Departamento de Estado de EE. UU.; Gobiernos del Reino Unido y Australia